

DECRETO EXENTO
MARIA ELENA,

Nº: 02725

28 SEP 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 11-04-22 de uso de 3 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **LORENZO TORO CORTES**, Honorarios, Vigilante Estadio de Futbol.
- 3.- El Folio N° 124 de fecha 22-09-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **LORENZO TORO CORTES**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **LORENZO TORO CORTES**, Honorario, Vigilante Estadio de Futbol.

DIAS DISPONIBLES : 4
 DIAS SOLICITADOS : 3
 SALDO DIAS : 1
 FECHA DESDE : 13-04-2022
 FECHA HASTA : 18-04-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

07 OCT 2022

ONR/ AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.